

Expediente: 323/19
Carátula: PALACIO JULIO CESAR C/ RIVADENEIRA SONIA GISELLE S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: INFORMES ACTUARIALES
Fecha Depósito: 10/05/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20273649167 - PALACIO, JULIO CESAR-ACTOR
90000000000 - RIVADENEIRA, SONIA GISELLE-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 323/19



H106038477144

JUICIO: PALACIO JULIO CESAR c/ RIVADENEIRA SONIA GISELLE s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N°: 323/19.

Se procede a la apertura de la cuenta del Banco Macro, Sucursal Tribunales a la orden de la OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3 y como perteneciente a los autos del rubro N° 562209596293865 y C.B.U. N° 2850622350095962938655. Poder Judicial de Tucumán, C.U.I.T. N° 30-64881575-8. A conocimiento de las partes. Secretaría. 323/19.MMR.

Actuación firmada en fecha 09/05/2025

Certificado digital:
CN=BAZAN PEREZ Hector Hugo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20245538058

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.